

Puerto Ayora, 16 de mayo del 2019

**GALÁPAGOS OCEANDIESEL S.A.**  
**INFORME DEL GERENTE GENERAL**  
**Al 31 de diciembre del 2018**

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018:

**1. Situación económica general del país:**

Según las cifras publicadas por el Banco Central (BCE)<sup>1</sup>, en el tercer trimestre de 2018 la economía ecuatoriana creció 1,4% respecto al mismo período de 2017. Este resultado supone un ligero repunte frente al crecimiento interanual de 1,2% registrado en el segundo trimestre.

Por otra parte, si se considera el PIB por el enfoque del gasto, el componente que más contribuyó al crecimiento interanual de 1,4% fue el consumo de los hogares, que habría crecido 2,6% en términos interanuales.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) reveló sus proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina y el Caribe para este año. Según el organismo en su última actualización sobre las Perspectivas de la Economía Mundial, la economía de Ecuador volvió a ajustar a la baja el crecimiento económico de Ecuador para el 2019. En octubre 2018, la proyección había bajado del 2% al 1,1%; pero ahora, el organismo multilateral redujo el pronóstico al 0,7% de posible aumento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año.

Las principales razones son un precio del petróleo que no sería mayor a los 55 dólares por barril y las crecientes dificultades para que el país encuentre financiamiento en los mercados financieros, debido al persistente de iliquidez en la caja fiscal.

Según el documento, los países de América Latina y el Caribe enfrentarán un escenario económico mundial complejo en los próximos años, en el cual se espera una reducción de la dinámica del crecimiento, tanto de los países desarrollados como de las economías emergentes, acompañada por un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. A esto se suma el debilitamiento estructural del comercio internacional, agravado por las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China.

<sup>1</sup> <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

<sup>1</sup> <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-creceran-17-2019-un-escenario-internacional-mayores>

Por otro lado, el Servicio de Rentas Internas, dentro del análisis por sectores económicos de enero a noviembre de 2018, indica que las actividades más importantes dada su participación en la recaudación de tributos son: Comercio con el 30,1% y Manufactura con el 18,5%. Estos dos sectores muestran crecimientos destacables, frente al año anterior: Comercio crece 12,5% mientras que el sector Manufacturero se incrementa en 3,4%. Adicionalmente, el sector de mayor crecimiento relativo es el de Minas y Canteras con 27,2%.

Según declaraciones del Presidente Lenín Moreno, espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones "en relación al mejor año de la historia del Ecuador". En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo<sup>2</sup>.

Para resumir, el mayor riesgo para el desempeño económico de la región de cara al 2019 sigue siendo un deterioro abrupto de las condiciones financieras para las economías.

## **2. Cumplimientos de los objetivos previstos:**

Con el apoyo del equipo de trabajo, la compañía a pesar de la situación actual del país ha tratado dentro de los límites posibles de cumplir con el presupuesto, mejorar sus índices de productividad y mantener las actividades inherentes a su objeto social.

## **3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

La compañía ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas entre los colaboradores y la administración de la compañía, merecen especial mención.

<sup>2</sup> <https://www.larepublica.ec/linkeconomico/>

La Junta General de Accionistas de fecha 28 de diciembre del 2018, resolvió por unanimidad la compensación del valor de la cuenta de anticipo comercial entregado al Señor Peter Schiess Humziker con utilidades de años anteriores por USD 133.384,75 y por USD 42.717,08, autorizando a que se realicen las contabilizaciones implícitas del caso.

**4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:**

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral que sean necesarios mencionar, la compañía cumple a cabalidad con sus obligaciones legales y laborales.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2018, mi más sincero agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

**5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:**

Los ingresos de la compañía son de USD 1.007.892,08 y los Costos y Gastos totalizaron USD 1.006.146,97. Existe un impuesto a la renta generado de USD 47.441,16. El rubro de participación laboral es de USD 8.879,93 y la utilidad del ejercicio es de USD 3.252,11 que queda a libre disposición de los accionistas.

No será necesario apropiar la reserva legal puesto que cubre el mínimo legal establecido por la Ley de Compañías; no existen trabajadores a los que se deba aplicar la compensación por Salario Digno.

Es necesario que la Junta de Accionistas decida respecto a la distribución de dividendos, en mi calidad de Administrador sugeriría que los mismos se acumulen.

De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que en el año 2019 se mantendrían las políticas gubernamentales; estimamos que la empresa obtendrá resultados positivos.

**6. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2019, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, las siguientes:

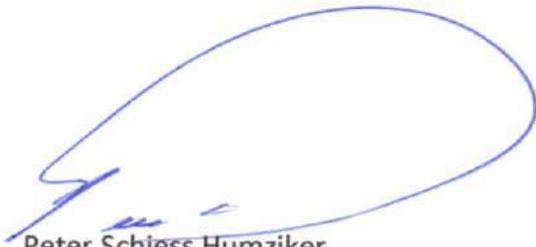
- Mejorar el nivel de los índices de productividad;
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2019;
- Buscar nuevos contratos que nos permitan ampliar nuestro campo de acción; y,
- Mejorar el manejo de gastos operativos y administrativos.

**7. Informe sobre licencias de uso de programas de computación:**

Cúpleme informar que todos los equipos de cómputo utilizados por la compañía y asignados al personal cuentan con las licencias de uso del software respectivo.

Es todo cuento puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Por último, me permito agradecer a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en este año y sobre todo reconocer el trabajo de mi equipo por los resultados alcanzados en este período.



Peter Schiess Humziker  
**Gerente General**